

VISTO:

La ficha de Solicitud Fondo de Capacitación Docente obrante a fs. 1 y 2; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma la Dra. FIGUEROA FLEMING, Trinidad, Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Botánica Agrícola, solicita fondos para realizar curso de posgrado "Introducción a la Ilustración Científica" en la Universidad Nacional de la Patagonia S. J. Bosco".

Que a fs. 8 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar a la Dra. FIGUEROA FLEMING, Trinidad el monto de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500,=) para realizar curso de posgrado "Introducción a la Ilustración Científica" en la Universidad Nacional de la Patagonia S. J. Bosco".

Que a fs. 12 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1.021/17 de su Reunión Ordinaria N° 18-17 del siete de noviembre de 2.017, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fojas 7-11.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: OTORGAR a la Dra. FIGUEROA FLEMING, Trinidad Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva de la cátedra Botánica Agrícola, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de Pesos Siete Mil Quinientos (\$ 7.500,=), para realizar curso de posgrado "Introducción a la Ilustración Científica" en la Universidad Nacional de la Patagonia S. J. Bosco", por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia a la Dra. FIGUEROA FLEMING, Trinidad y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

  
Ing. Eliseo Pedro Joel Medina  
Secretario Técnica y de Asuntos Estudiantiles  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales